I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000086

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 20 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0299/2014; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase a la funcionaria doña **Tamara Gomez Tabilo**, cédula de identidad N°15.351.046-6, Grado 9° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, desde la Dirección de Jurídica a la Dirección de Control.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Secplan
Funcionaria
Página Web